

**Santo Domingo, D. N.-
Lunes 23 de enero de 2023**

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: **Informe Pericial** de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de los Servicios de Traducción Simultánea y Traducción Oficial de Documentos (Español-Portugués) para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio - Relacionado con Proceso Declarado Desierto de Referencia MICM-DAF-CM-2022-0138”, de referencia MICM-DAF-CM-2023-0006.

Distinguidos señores:

Quien suscribe, **Natalie Alberto**, perito designado de la Encargada de Eventos, para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2023-0006**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **viernes 20 de enero de 2023**, cuyas ofertas listamos a continuación:

- 1. Casting Scorpion, SRL - (Portal Transaccional)**
- 2. Inviloz Mercadeo, SRL - (Portal Transaccional)**

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.3 Criterios de Evaluación**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Casting Scorpion, SRL	Inviloz Mercadeo, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El oferente presenta oferta económica conforme a lo requerido.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado	CUMPLE	CUMPLE
3. La oferente demuestra estar en capacidad de brindar los servicios requeridos.	Cumple si presenta Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 3.2 Descripción de los Servicios.	CUMPLE	NO CUMPLE
4. El oferente se compromete a la entrega de los productos dentro del plazo establecido.	Cumple si presenta Carta compromiso de su disponibilidad de tiempo completo conforme a las fechas establecidas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
5. El oferente cuenta con el Personal requerido con las acreditaciones que avalen su formación del idioma portugués.	Cumple si presenta Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto con las acreditaciones que avalen su formación en el idioma portugués.	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Casting Scorpion, SRL	Inviloz Mercadeo, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
6. El oferente	Cumple si presenta Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal propuesto, donde se evidencie experiencia en servicios de interpretación y traducción; y experiencia en eventos ministeriales internacionales.	CUMPLE	CUMPLE
7. El oferente presenta referencias de los trabajos realizados de manera satisfactoria.	Cumple si presenta al menos una (1) referencia de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE
8. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE	NO CUMPLE
9. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la <u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio</u> y <u>POL-DPM-04– Política de Antisoborno</u> firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	CUMPLE	CUMPLE
10. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política institucional <u>POL-DPM-05– Política Ambiental</u> , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	CUMPLE	NO CUMPLE

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Casting Scorpion, SRL	Inviloz Mercadeo, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
11. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma no necesariamente legalizada por un Notario Público.	CUMPLE	NO CUMPLE

NA

Criterios a evaluar Empresas		
Lote 1. Contratación de los Servicios de Traducción Simultánea y Traducción Oficial de Documentos (Español-Portugués)		
Empresas	Casting Scorpion SRL	Inviloz Mercadeo SRL
XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Servicio de traducción simultánea para 70 personas de portugués/español y español/portugués Dos (02) Interpretes Un (1) Traductor Oficial de documentos (desde y hacia portugués y español) Todos los equipos necesarios tales como sistema de sonido profesional, 4 micrófonos inalámbricos, receptores, audífonos, equipos, cabina, entre otros En montaje tipo herradura para 22 personas y los demás estarán tipo teatro, por lo que solo serán necesarios 23 micrófonos tipo cisne o cuello de ganso (22 en la mesa y uno para pódium).	✓	✓ * No especifica cuantos traductores son y el traductor de documentos

RECOMENDACIONES

En Fecha viernes 20 de enero del 2023 se les solicitó a las empresas participantes subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

A) Casting Scorpion, SRL

- Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado (No consta).

N/A

- Carta compromiso de su disponibilidad de tiempo completo conforme a las fechas establecidas en las especificaciones técnicas. **(No consta).**
- Formulario **(SNCC.D.045)** Currículo del Personal Profesional Propuesto con las acreditaciones que avalen su formación en el idioma portugués. **(No consta).**
- Formulario **(SNCC.D.048)** Experiencia Profesional del Personal propuesto, donde se evidencie experiencia en servicios de interpretación y traducción; y experiencia en eventos ministeriales internacionales. **(No consta).**
- Al menos una (1) referencia de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los del presente proceso. **(No consta).**
- Código de Ética para Oferentes. **(En el documento depositado no consta la firma ni el sello de la razón social. Debe subsanar.)**
- POL-DPM-05 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno. **(No consta).**
- POL-DPM-05 – Política Ambiental. **(No consta).**
- Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma no necesariamente legalizada por un Notario Público. **(No consta).**

B) Inviloz Mercadeo, SRL

- Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 3.2 Descripción de los Servicios. **(Debe de presentar la propuesta técnica especificando cuantos traductores estarían asistiendo y quien sería el traductor de documentos. Este documento no debe ser una cotización.)**
- Carta compromiso de su disponibilidad de tiempo completo conforme a las fechas establecidas en las especificaciones técnicas. **(Este documento debe ser firmado y sellado en cada una de sus páginas. Debe subsanar.)**
- Código de Ética para Oferentes. **(Este documento debe ser firmado y sellado en cada una de sus páginas. Debe subsanar.)**
- POL-DPM-05 – Política Ambiental. **(Este documento debe ser firmado y sellado en cada una de sus páginas. Debe subsanar.)**

- Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma no necesariamente legalizada por un Notario Público. (En el documento depositado no consta el sello de la razón social. Debe subsanar.)

Siendo los documentos requeridos a Casting Scorpion, SRL subsanados el 23/01/2023; mientras que la razón social Inviloz Mercadeo, SRL No SUBSANO los errores u omisiones de naturaleza subsanable que les fueron notificados mediante circular No. 02 del presente proceso, informando vía correo electrónico variación en su disponibilidad, siendo la fecha límite para la subsanación de las ofertas hasta las 11:00 a.m. del lunes 23 de enero de 2023.

Considerando: que la razón social **Casting Scorpion, SRL** CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Considerando: que la razón social **Inviloz Mercadeo, SRL** NO CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Considerando: el monto total de la oferta considerada para los fines.

Descripción del Servicio	Casting Scorpion, SRL	Inviloz Mercadeo, SRL
Traducción Simultánea y Traducción Oficial de Documentos (Español-Portugués).	409,401.00	323,980.80

NA

Visto: la Sección “3.3 Criterio de Evaluación” del Pliego de Condiciones:

Serán evaluadas las propuestas recibidas de acuerdo con el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**, con estos criterios será evaluada la documentación presentada y las fichas técnicas de los servicios ofertados. La documentación evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades, si aplica.

Visto: la Sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de: **Casting Scorpion, SRL.**

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Natalie Alberto – Encargada de Eventos.	X			<i>Natalie Alberto</i>

